

LA MINISTRA SARA AAGESEN SUPONE UNA OPORTUNIDAD PARA EL SECTOR

ANPIER SOLICITA A LA NUEVA TITULAR QUE ABORDE CON URGENCIA LAS ASIGNATURAS PENDIENTES

ELECTRIFICACIÓN Y JUSTICIA PARA LAS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS PIONERAS

Madrid, 27 de noviembre de 2024. Anpier, la Asociación Nacional de Productores Fotovoltaicos, considera que el nombramiento de Sara Aagesen como nueva Ministra de Transición Ecológica representa una oportunidad para el sector de abordar, con urgencia, **las asignaturas que estaban quedando pendientes para avanzar en la transición ecológica en España.**

Esta organización considera que la titular **atesora conocimientos y solvencia suficiente como para abordar los apasionantes y complicados retos que se va a encontrar en su cartera ministerial** y le desea acierto para resolver cuestiones que son trascendentales para la economía, la sociedad y los ecosistemas de nuestro país. Entre las asignaturas pendientes que se encontrará, Anpier señala.

En primer lugar: no se ha avanzado de forma sustancial en el proceso de electrificación. El fin último de la transición ecológica es la electrificación de los consumos energéticos -sobre fuentes renovables- para reducir la emisión de gases de efecto invernadero. La disponibilidad de potencia renovable es premisa necesaria; pero no suficiente, para alcanzar los objetivos que se persiguen. La creciente implantación de generación renovable es una realidad; mientras que la demanda de esta producción se está quedando en deseos y previsiones que no se verifican, sobre hipótesis de incrementos, que quizá no fueron realistas.

En segundo lugar: Los pioneros de las renovables en España sufren una situación que es preciso reparar. España movilizó, fundamentalmente en los años 2007-2008, capital privado para que nuestro país lograra alcanzar los objetivos puestos por la UE de alcanzar un 20% de generación renovable en el 2020 y, con ello, madurar las fuentes de generación esenciales para la descarbonización. El proceso fue un éxito, cuyos frutos se disfrutaron en la actualidad con precios muy bajos de la electricidad, que además ahora es más limpia, con ello logramos: coste menor para las familias, mayor competitividad para nuestras empresas y un saldo más favorable en la balanza comercial, así como una menor dependencia de combustibles del exterior.

Sin embargo, una vez puestas en funcionamiento las instalaciones fotovoltaicas, sufrieron hasta diez recortes retroactivos, que han cercenado sus ingresos hasta en un 45% de los retornos que fueron establecidos por el Estado como seguros en el B.O.E. **Los inversores internacionales no vieron conveniente acudir a la justicia española, como inevitablemente debieron hacer los nacionales, en cuyas instancias perdieron cualquier posibilidad de reparación frente a argumentos por parte del Estado que no han parecido aceptables en la Corte de Arbitraje del Banco Mundial** en Washington, instancia a la que acudieron de forma masiva los inversores foráneos y en la que sí **están logrando laudos favorables, que condenan al Estado español a repararles** los daños sufridos por estos cambios normativos retroactivos.